



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal
Puerres – Nariño

ESTADO CIVIL No.027

AUTOS DICTADOS POR ESTE JUZGADO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, POR MEDIO DEL PRESENTE ESTADO, HOY TRES (3) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020).

CLASE Y NÚMERO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACION
1.RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS 2020-00016-00	COMISARÍA DE FAMILIA DE PUERRES	ARACELY LUZENY ARROYO CADENA Y LUIS ALBERTO CANCHALA IBARRA	2 DE JUNIO DE 2020	DECRETA VALORACIÓN SOCIO-FAMILIAR DEL NÚCELO FAMILIAR

FIJACION: 08 :00 HORAS

Original firmado
YULIE BIBIANA PACHAJOA BURBANO
Secretaria

DESEFJACION: 17:00 HORA

Original firmado
YULIE BIBIANA PACHAJOA BURBANO
Secretaria

Calle 7 No. 3-42 B/ San Fernando Celular 3147451342
E-mail: jprmpalpuerres@cendoj.ramajudicial.gov.co